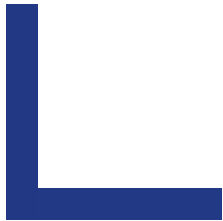




RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



BASE LEGAL



- **LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR—Art. 204.-** El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.


Art. 208.- Deberes y atribuciones.- Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley:

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.

Art. 297 expresa que: “Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo determinado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público”.




BASE LEGAL

- **L.O.P.C - Art. 89.-** Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos..
- 




BASE LEGAL

- **L.O.C.P.C - Art. 90.-** Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.
- 



BASE LEGAL

- **L.O.P.C - Art. 91.-** Objetivos.- La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:
 - 1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
 - 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
 - 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
 - 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.
- 

- **L.O.P.C. – Art. 95.-** Periodicidad.- La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

El código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece para cada nivel de gobierno subnacional, la creación de un ente asociativo de carácter nacional. Específicamente, para las parroquias rurales, la legislación consideró incluir asociaciones provinciales. El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE) es un ente asociativo de los GAD parroquiales rurales a nivel nacional, institución de derecho público con autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio.

Mediante Resolución **No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030**, del 28 de enero de 2026, cuyo ámbito de aplicación es para todos los sujetos obligados a rendir cuentas, criterio que cobija al CONAGOPARE Santa Elena.



PRESUPUESTOS



PRESUPUESTOS

<i>GAD</i>	<i>ASIGNACIÓN MENSUAL</i>	<i>POYECCIÓN ANUAL</i>
<i>ANCONCITO</i>	<i>\$537.08</i>	<i>\$6,444.96</i>
<i>ATAHUALPA</i>	<i>\$345.75</i>	<i>\$4,149.00</i>
<i>CHANDUY</i>	<i>\$805.66</i>	<i>\$9,667.92</i>
<i>COLONCHE</i>	<i>\$1,361.35</i>	<i>\$16,336.20</i>
<i>JOSÉ LUISTAMAYO</i>	<i>\$784.68</i>	<i>\$9,416.16</i>
<i>MANGLARALTO</i>	<i>\$1,218.55</i>	<i>\$14,622.60</i>
<i>SAN JOSÉ DE ANCÓN</i>	<i>\$308.30</i>	<i>\$3,699.60</i>
<i>SIMÓN BOLÍVAR</i>	<i>\$351.61</i>	<i>\$4,219.32</i>
		<i>\$68,555.76</i>

PRESUPUESTOS

<i>GAD</i>	<i>ASIGNACIÓN MENSUAL</i>
<i>ANCONCITO</i>	\$653.16
<i>ATAHUALPA</i>	\$367.94
<i>CHANDUY</i>	\$917.89
<i>COLONCHE</i>	\$1,691.27
<i>JOSÉ LUISTAMAYO</i>	\$1,185.27
<i>MANGLARALTO</i>	\$1,494.57
<i>SAN JOSÉ DE ANCÓN</i>	\$354.28
<i>SIMÓN BOLÍVAR</i>	\$444.53
<i>TOTAL APORTES 2023</i>	\$ 69,805.14



EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
DETALLE	CODIFICADO	RECAUDADO
De Gobiernos Autónomos Descentralizados (aportes)	\$ 73,531.64	\$ 69,805.14
De Entidades Descentralizadas y Autónomas (Fortalecimiento Nacional)	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado (Fortalecimiento Prefectura)	\$ 105,780.00	\$ 83,850.00
De Fondos Gobierno Central	\$ 3,179.36	\$ 3,179.36
De Cuentas por Cobrar	\$ 10,334.47	\$ 9,840.41
TOTAL	\$ 202,825.47	\$ 176,674.91

GASTOS DE PERSONAL						
DETALLE	R.M (Remuneración mensual)	R.A. (Remuneración anual)	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	DE
Presidentes	\$817.00	\$9,804.00	\$817	\$470.00	\$816.67	
Jurídico	\$1,676.00	\$20,112.00	\$1,676.00	\$470.00	\$1675.32	
Financiero	\$901.00	\$10,812.00	\$901.00	\$470.00	\$900.63	

PRESUPUESTO DE GASTOS		
DETALLE	CODIFICADO	EJECUTADO
Remuneraciones Unificadas	\$ 40,728.28	\$ 40,336.37
Décimo Tercer sueldo	\$ 3,394.00	\$ 3,394.00
Décimo Cuarto sueldo	\$ 1,410.00	\$ 1,175.00
Aporte Patronal	\$ 4,744.87	\$ 4,394.47
Fondo de Reserva	\$ 2,523.51	\$ 2,523.51
Telecomunicaciones	\$ 1,100.00	\$ 687.65
Pasajes al interior	\$ 5,800.00	\$ 5,753.53
Viáticos y subsistencias en el interior	\$ 1,500.00	\$ 890.00
Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos	\$ 1,000.00	\$ 734.00
Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorio	\$ 400.00	\$ 0.00
Materiales de oficina	\$ 4,000.00	\$ 3,290.91
Materiales de Aseo	\$ 1,002.21	\$ 110.61
Tasas generales, impuestos, contribuciones, permiso	\$ 300.00	\$ 108.64
Seguro	\$ 500.00	\$ 0.00
Comisiones bancarias	\$ 125.78	\$ 42.75
Honorarios por contratos civiles de servicios	\$ 16,454.20	\$ 13,619.92
Honorarios por Contratos Civiles de Servicio (Fortalecimiento Prefectura)	\$ 105,780.00	\$ 79,886.92
Capacitación a servidores públicos	\$ 6,407.96	\$ 5,685.58
Equipos, sistemas y paquetes informáticos	\$ 1,529.60	\$ 0.00
De cuentas por pagar	\$ 4,125.34	\$ 2,862.81
TOTAL	\$ 202,825.47	\$165,451.67



PROGRAMAS EJECUTADOS

CONVENIO
No. 013 – 2025 –
SANTA ELENA

\$10,000.00

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL CONAGOPARE NACIONAL Y LA INSTANCIA ORGANIZATIVA TERRITORIAL DESCONCENTRADA DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

\$10,000.00

CONVENIO
\$151,200.00

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTA ELENA Y CONAGOPARE SANTA ELENA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE FÚTBOL”

\$83,850.00



COMPRAS



AÑO	MES	NUMERO	OBJETO DE COMPRA
2025	FEBRERO	IC-01- CONAGOPARE -STE-2025	CONTRATACION DE RENOVACIÓN DE LICENCIA, ACTUALIZACIONES, SOPORTE TÉCNICO Y GARANTÍA DEL SISTEMA FENIX CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADO CORRESPONDIENTE
2025	ABRIL	IC-02- CONAGOPARE -STE-2025	CONTRATACION DEL SISTEMA DE GESTION Y ADMINISTRACION DE APLICATIVOS WEB DE CONAGOPARE SANTA ELENA 2025-2026, CAPACITACION SOBRE EL USO DE LA PLATAFORMA
2025	ABRIL	IC-03- CONAGOPARE -STE-2025	CONTRATACION DE AGENCIA DE VIAJE PARA EMISION DE PASAJE AEREO NACIONAL PARA LA VICEPRESIDENTE EN CALIDAD DE DELEGADO DE CONAGOPARE SANTA ELENA
2025	JUNIO	IC-07- CONAGOPARE -STE-2025	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET PARA CONAGOPARE SANTA ELENA.
2025	JUNIO	IC-10- CONAGOPARE -STE-2025	SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LOS GAD PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.
2025	JUNIO	IC-11- CONAGOPARE -STE-2025	CONTRATACION DE AGENCIA DE VIAJE PARA EMISION DE PASAJE AEREO NACIONALES PARA FUNCIONARIOS DE CONAGOPARE SANTA ELENA
2025	JUNIO	IC-14- CONAGOPARE -STE-2025	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA LOS EQUIPOS Y LAS DIFERENTES ÁREAS DE CONAGOPARE SANTA ELENA
2025	NOVIEMBRE	IC-15- CONAGOPARE -STE-2025	CONTRATACION DE AGENCIA DE VIAJE PARA EMISION DE PASAJE AEREO NACIONALES PARA PRESIDENTE DE CONAGOPARE SANTA ELENA
2025	NOVIEMBRE	IC-18- CONAGOPARE -STE-2025	CONTRATACION DE AGENCIA DE VIAJE PARA EMISION DE PASAJE AEREO NACIONAL PARA LA MAXIMA AUTORIDAD
2025	NOVIEMBRE	IC-23- CONAGOPARE -STE-2025	ADQUISICION DE SUMINISTRO DE OFICINA PARA LOS EQUIPOS
2025	DICIEMBRE	IC-24- CONAGOPARE -STE-2025	SERVICIO DE CAPACITACION PARA SERVIDORES PUBLICOS DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA
TOTAL PROCESOS			\$ 17,324.84



ASISTENCIAS Y GESTIÓN





Soporte técnico, asesoría y capacitación en carga de información financiera a GADs de parte de Conagopare Nacional y el Ministerio de Economía y Finanzas.



Conagopare Santa Elena y el Instituto Tecnológico Superior Universitario se unieron para ofrecer tres talleres gratuitos.

- **Comunicación y Redes Sociales:** Aprende a crear contenido atractivo y a gestionar tus redes como un profesional.
- **Producción Audiovisual:** Descubre los secretos para crear videos y contenido audiovisual de alta calidad.
- **Administración y Marketing:** Fortalece tus habilidades para gestionar y promocionar tus proyectos de manera efectiva.



Brigada Médica

Martes 13 de mayo

A partir de las **09h00 AM** hasta las **15H00 PM**
Instalaciones del GADPR de Colonche

Electrocardiogramas 5,00
Donación de ayudas técnicas
Medicina General
Extracción de Lunares o verrugas 3,00
Consulta y examen visual gratis niños, jóvenes y adultos.

Optometría
50% dscptos en lentes permanentes
Donación de lentes de lectura a partir de 40 años.

GRUPO EMANUEL
José Daniel Prefecto
ITALO C.A.C.A.O.
conagopare Santa Elena

Junto con otras instituciones se realizó la brigada médica desde las 09h00 AM hasta las 15h00 PM en las instalaciones del GADPR de Colonche.

Servicios disponibles:

- Electrocardiogramas: \$5,00
- Medicina General
- Optometría
- Extracción de lunares o verrugas: \$3,00
- Consulta y examen visual GRATUITO para niños, jóvenes y adultos
- 50% de descuento en lentes permanentes
- Donación de lentes de lectura para personas a partir de 40 años
- Donación de ayudas técnicas



En sesión de consejo, representando a Conagopare Santa Elena, gracias a la aprobación del convenio con Prefectura, hemos cristalizado la implementación de las escuelas de fútbol en las comunidades de la Provincia.



Se envió en Delegación a la Vice presidenta Lcda. Karina Balón PRESIDENTE GAD- PARROQUIAL RURAL SIMON BOLIVAR para participar en la “Cumbre de Acción Territorial Sostenible 2025” un espacio de alto nivel orientado a fortalecer las capacidades técnicas locales, facilitar el acceso a financiamiento para proyectos sostenibles y consolidar alianzas estratégicas que permitan enfrentar los desafíos del cambio climático desde los territorios.



Se solicitó la asistencia técnica de Conagopare Nacional en territorio, Talento Humano (Normativa vigente) profesional de talento humano Ing. Alonso Tacle, Asesoría Jurídica (Laboral, ejecución contratos, Competencias GADs) y algún profesional de Planificación del área de control de inventarios.



Se asistió a la capacitación por parte del Consejo Nacional de Competencias, que busca fortalecer los conocimientos en administración pública, gracias al trabajo en alianza con los Gobiernos Parroquiales Rurales, quienes hoy articulan en equipo para poner en lo más alto a cada comunidad a la que representamos.



Requisitos para un Papanicolau

Parroquia Simón Bolívar
09 DE SEPTIEMBRE
A partir de las 08:00 AM

- No haber usado cremas u ovulos vaginales 5 días antes.
- Llevar ropa cómoda para la toma de muestra.
- No estar menstruando.
- No tener relaciones sexuales 72 horas antes del examen.

¡Juntos somos esperanza de vida!
+Información: 0959721954

Logos: GOBIERNO MUNICIPAL SANTA ELENA, ITALO CACAO, conagopare Santa Elena, Unidad Organizacional SOLCA

Junto con otras instituciones, se realizó la Campaña de Papanicolau en la bella parroquia de Simón Bolívar, en las instalaciones de la casa parroquial.



Por el bienestar de las mujeres rurales y para prevenir el Cáncer de cuello uterino, se realizaron exámenes de papanicolaou completamente gratis en Manglaralto, gestión realizada junto a la Unidad Oncológica Península – SOLCA SANTA ELENA, Ministerio de Salud Pública y el GAD Parroquial de Manglaralto.



Se realizó la Campaña de Papanicolau en la comuna Bambil Desecho, en las instalaciones del centro de salud.



Se participó en la sesión del Consejo de Gobiernos Parroquiales Rurales, llevamos la voz de nuestras comunidades ante la Presidenta Encargada María José Pinto, reiterando lo que más necesita la ruralidad: Atención en salud y el cumplimiento de los convenios con el Ministerio de Desarrollo Humano.



Desde la parroquia Colonche se desarrolló la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo Nacional de CONAGOPARE, un espacio clave para la toma de decisiones institucionales en beneficio de los gobiernos parroquiales rurales del país. Durante esta jornada, se aprobó el Presupuesto Institucional 2026, herramienta fundamental que permitirá planificar y ejecutar acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión parroquial, el impulso del desarrollo rural y la atención de las principales necesidades de los territorios.



Gracias al convenio firmado entre la Prefectura de Santa Elena y nuestra institución, la escuela de fútbol llegó a la Comuna Libertador Bolívar, comuna Curia, comuna Pechiche, comuna El Tambo, comuna Prosperidad y comuna Río Seco.

Gracias al convenio firmado entre CONAGOPARE NACIONAL y nuestra institución se ejecutó el FORTALECIMIENTO en las 8 parroquias de junio a diciembre del 2025.

Elaboración de 18 proyectos de infraestructura para los Gobiernos Parroquiales de la Provincia.

- Construcción de un pabellón de 4 aulas en la escuela presidente Lizardo García, parroquia Colonche.
- Estudio técnico para el mejoramiento del parque de la comuna loma alta, parroquia Colonche.
- Construcción de sede barrial en recinto Inea comuna Guangála, Colonche.
- Construcción del centro de desarrollo social y comunitario del barrio 24 de septiembre de la parroquia José Luis Tamayo, cantón salinas, provincia de Santa Elena.
- Estudio técnico para la construcción de CDI en la parroquia manglaralto.
- Estudio técnico para techado de cancha de uso múltiple en la comunidad sinchal.
- Estudio técnico para la reconstrucción de centros de desarrollo infantil.
- Estudio técnico para la elaboración de 2 pozos sépticos para CDI querubines, de San Jacinto recinto la clementina y CDI María Mística, bajada de Colonche.



- Rehabilitación del sistema de agua potable, ampliación y adecuación integral de espacios en 6 centros de desarrollo infantil (CDI) de la parroquia Colonche.
- Construcción de la plazoleta central, comuna Febres cordero, Colonche.
- Construcción de cubierta en la sala de adultos mayores y cerramiento en la comuna Bambil deshecho, parroquia Colonche.
- Estudio técnico para la remodelación del GAD parroquial de Atahualpa.
- Construcción de cubierta metálica de la escuela de educación básica Rafael Morán Valverde.
- Estudio preliminar para la construcción y adecuación de un parque en la comuna cerezal, Colonche.
- Estudio para el mejoramiento de infraestructura deportiva (cerramiento, cubierta, alumbrado, graderíos y escenario) recinto las lomas – parroquia Colonche.



Elaboración de Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas para la ejecución de proyectos en los Gobiernos Parroquiales.

- Especificaciones técnicas y memorias de diseño para la construcción de un pabellón de 4 aulas en la escuela presidente Lizardo García, parroquia Colonche.
- Informe técnico y especificaciones letras salanguillo parroquia Colonche.
- Construcción de la cubierta de la cancha de uso múltiple de la escuela Aurelio Carrera Calvo, comuna Bambil Collao.
- Rehabilitación del sistema eléctrico, mantenimiento y aplicación de centro de CDI parroquia Anconcito.
- Construcción de infraestructura de un centro de cdi parroquia manglaralto.
- Remodelación y readecuación del parque central de la comuna loma alta.
- Mantenimiento y readecuaciones de los parques Vicente Rocafuerte y la albarrada de José Luis Tamayo.
- Especificaciones técnicas de la obra plazoleta central de la comuna Febres-Cordero.



- Especificaciones técnicas de construcción de pozos sépticos para los CDI de la parroquia Colonche.
- Rehabilitación del sistema de agua potable ampliación y adecuación integral de espacios en 6 CDI parroquia Colonche.
- Especificaciones técnicas de remodelación integral del GAD parroquial de Atahualpa.
- Especificaciones técnicas de construcción de la sede barrial del recinto Inea en la parroquia de Colonche.
- Especificaciones técnicas de construcción de cubierta sala de adultos mayores en la comuna de Bambil deshecho.
- Especificaciones técnicas de construcción de muro de contención cerramiento perimetral posterior en la comuna Libertador Bolívar.

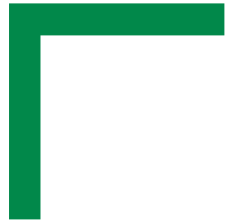
Fiscalizaciones de obras en proyectos de Infraestructura.

- Fiscalización para contrato MCO 23-2025-00001 del cerramiento del cementerio general laureles de la paz, parroquia Anconcito.
- Fiscalización para contrato 23-2025-00002 del parque del barrio 5 de junio y del parque de la parroquia Anconcito.



- Fiscalización para contrato de la obra construcción del centro de desarrollo social y comunitario del barrio 24 de septiembre, parroquia José Luis Tamayo.
- Fiscalización para contrato de construcción de cubierta en la sala de adultos mayores y cerramiento en la comuna Bambil deshecho, parroquia colonche.
- Fiscalización para contrato de la obra plazoleta central de la comuna Febres-Cordero, parroquia Colonche.
- Fiscalización para contrato técnica de mantenimiento y readecuación de los parques Vicente Rocafuerte y la albarrada, parroquia José Luis Tamayo.
- Fiscalización para contrato técnica de remodelación de los CDIS de la parroquia Chanduy.
- Fiscalización para contrato técnica de sala de adultos mayores de la parroquia de Colonche.





Rendición DE CUENTAS 2025

CONAGOPARE Santa Elena inicia su proceso de **Rendición de Cuentas 2025**, un espacio donde la participación ciudadana es importante.

Te invitamos a ser parte activa enviando **tus preguntas y temas de interés.**

<https://forms.gle/YD2qwLPoCpPwMYnk6>

Aportes receptados hasta **el domingo 29 de marzo.**



**Resolución No. CPCCS-
PLE-SG-004-O-2026-0030**

**REGLAMENTO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS**

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Home > Rendición de cuentas

El Conagopares Conagopare Santa Elena, dando cumplimiento a la ley Orgánica de Participación Ciudadana. Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.



<https://conagoparesantaelena.gob.ec>

Documentación del Proceso de Rendición de Cuentas 2025

Fase 1: Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas

+

Fase 2: Elaboración del informe de rendición de cuentas

+



SANTA

Escribe Una Nueva Historia

ELENA

ITALO
CACAO
PRESIDENTE